

**ACTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA HOMOLOGACIÓN DE PERITOS DE SEGUROS DEL RAMO DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES PARA LA VALORACION DE DAÑOS MATERIALES Y PÉRDIDA DE BENEFICIOS EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS DE CARÁCTER CIVIL COMO COLABORADORES DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS (CCS) (EXP 318/2024).**

Fecha y hora de celebración: 12 de junio de 2024 a las 09:30 horas.

Lugar de celebración: Paseo de la Castellana, 32 (Madrid).

Asistentes:

PRESIDENTE

- Pablo José López Vilares, Subdirector de Tasaciones.

VOCALES

- Daniel Hernández Burriel, Delegado Territorial en Aragón, Navarra y La Rioja (asiste por videoconferencia).
- Mercedes Asensio Ruiz, Responsable de la Subdirección de Tasaciones.
- Francisco de Asís Navarro Ruiz, Responsable de la Subdirección de Tasaciones.

SECRETARIO

- Francisco de Asís Navarro Ruiz, Responsable de la Subdirección de Tasaciones.

Orden del día: Primera fase del proceso de selección: verificación del cumplimiento de los requisitos previos y valoración de currícula y ofertas.

1. Apertura y calificación de la documentación presentada por los candidatos y candidatas en el marco del procedimiento con nº de expediente 318/2024 convocado por el CCS para la homologación de peritos de seguros del ramo de vehículos automóviles para la valoración de daños materiales y pérdida de beneficios, en régimen de arrendamiento de servicios de carácter civil como colaboradores CCS.
2. Subsanación de documentación presentada.
3. Valoración de las ofertas admitidas

Se Expone:

## 1. Apertura y calificación de la documentación presentada

Han concurrido las siguientes personas físicas y jurídicas:

- 1) NIF: B92214519  
Nombre profesional/empresa: GESTIÓN PERICIAL BERMÚDEZ, S.L.  
Fecha y hora de presentación: 09/05/2024 a las 15:17 horas.
- 2) NIF: B83950741  
Nombre profesional/empresa: VÍA TASACIÓN, S.L.  
Fecha y hora de presentación: 09/05/2024 a las 18:32 horas.
- 3) NIF: B70187414  
Nombre profesional/empresa: NORTE PERICIAL, S.L.  
Fecha y hora de presentación: 09/05/2024 a las 20:18 horas.
- 4) NIF: B04335204  
Nombre profesional/empresa: EUROGIP CONSULTORES, S.L.  
Fecha y hora de presentación: 10/05/2024 a las 14:02 horas.
- 5) NIF: B88133590  
Nombre profesional/empresa: BAYO PERITACIONES, S.L.  
Fecha y hora de presentación: 10/05/2024 a las 14:48 horas.
- 6) NIF: B83797100  
Nombre profesional/empresa: ALÁEZ Y TARAVILLA ASESORES, S.L.  
Fecha y hora de presentación: 10/05/2024 a las 16:42 horas.
- 7) NIF: B98483860  
Nombre profesional/empresa: RODRIGO INGENIERÍA Y PERITACIONES, S.L.  
Fecha y hora de presentación: 13/05/2024 a las 17:17 horas.
- 8) NIF: B15841752  
Nombre profesional/empresa: P.FREIRE PERITACIONES, S.L.  
Fecha y hora de presentación: 14/05/2024 a las 14:09 horas.

- 9) NIF: 5263\*\*\*\*\*  
Nombre profesional/empresa: SALVADOR PARÍS FERRER  
Fecha y hora de presentación: 14/05/2024 a las 21:15 horas.
- 10) NIF: B27737154  
Nombre profesional/empresa: PERITACIONES J. RIAL, S.L.P.  
Fecha y hora de presentación: 15/05/2024 a las 09:55 horas.
- 11) NIF: B87197554  
Nombre profesional/empresa: ALBERTO ABAD, S.L.  
Fecha y hora de presentación: 15/05/2024 a las 19:56 horas.
- 12) NIF: A87024287  
Nombre profesional/empresa: LOZANO CLAIMS INSURANTE SERVICES,  
S.A.U.  
Fecha y hora de presentación: 16/05/2024 a las 11:22 horas.
- 13) NIF: B23801632  
Nombre profesional/empresa: CHECK PERICIAL, S.L.  
Fecha y hora de presentación: 16/05/2024 a las 17:45 horas.
- 14) NIF: 4560\*\*\*\*\*  
Nombre profesional/empresa: EMILIO JOSÉ GARCÍA LATORRE  
Fecha y hora de presentación: 16/05/2024 a las 20:42 horas.
- 15) NIF: B12986204  
Nombre profesional/empresa: PERITACIONES J. BURGUETE, S.L.  
Fecha y hora de presentación: 17/05/2024 a las 09:43 horas.
- 16) NIF: B59314799  
Nombre profesional/empresa: GABITAX PERITOS Y TASADORES DE  
SEGUROS, S.L.  
Fecha y hora de presentación: 17/05/2024 a las 10:29 horas.
- 17) NIF: B11943651  
Nombre profesional/empresa: EMILIO MÉNDEZ SÁNCHEZ, S.L.  
Fecha y hora de presentación: 17/05/2024 a las 12:25 horas.

- 18) NIF: B56752413  
Nombre profesional/empresa: SYNTEC GLOBAL, S.L.  
Fecha y hora de presentación: 17/05/2024 a las 12:59 horas.
- 19) NIF: B84595180  
Nombre profesional/empresa: VALMON PERITACIONES, S.L.  
Fecha y hora de presentación: 18/05/2024 a las 21:08 horas.
- 20) NIF: B90206459  
Nombre profesional/empresa: TASACIONES GAROME, S.L.  
Fecha y hora de presentación: 19/05/2024 a las 21:33 horas.
- 21) NIF: B44962850  
Nombre profesional/empresa: VALOR SERVICIOS PERICIALES, AUDITORÍA Y CONSULTORÍA DE AUTOMOCIÓN E IRD, S.L.  
Fecha y hora de presentación: 20/05/2024 a las 10:18 horas.
- 22) NIF: B88550520  
Nombre profesional/empresa: EXPERT & TECHNICAL GROUP 360, S.L.  
Fecha y hora de presentación: 20/05/2024 a las 11:36 horas.
- 23) NIF: B95116182  
Nombre profesional/empresa: J. MARTÍNEZ Y ASOCIADOS, GABINETE TÉCNICO DE PERITACIONES, S.L.  
Fecha y hora de presentación: 20/05/2024 a las 13:17 horas.
- 24) NIF: B91706234  
Nombre profesional/empresa: GABINETE DEPERITACIONES VALORA ESPAÑA, S.L.  
Fecha y hora de presentación: 20/05/2024 a las 13:59 horas.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, el órgano de selección concluye lo siguiente.

Admitir a los siguientes candidatos:

NIF: 4560\*\*\*\*\*  
Nombre profesional/empresa: EMILIO JOSÉ GARCÍA LATORRE

Tienen que subsanar los siguientes candidatos:

NIF: B92214519

Nombre profesional/empresa: GESTIÓN PERICIAL BERMÚDEZ, S.L.

Documentación a presentar de nuevo por deficiencias o por omisión:

- Anexo I debidamente cumplimentado, con la opción de modelo para PERSONA JURÍDICA, incluyendo las opciones que correspondan para las casillas en los puntos 9, 10 y 15.
- Aclaración sobre si se trata de una PYME o de una microempresa según la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas.
- Acreditación de la constitución de la organización, estatutos y objeto social; órganos de gobierno, de administración y dirección efectiva de la actividad; socios, etc., acompañada de la documentación correspondiente.
- CV así como título (universitario o bien título de técnico de grado superior relacionado con daños de vehículos automóviles) de Francisco Javier Bermúdez.
- Títulos de Formación complementaria de Francisco Javier Bermúdez.
- Identificación de las personas que se designen específicamente por el oferente como interlocutores con el CCS y de quienes vayan a realizar las tareas de dirección y supervisión de las peritaciones.
- Los siguientes peritos incluidos en la oferta no acreditan cumplir el requisito mínimo indicado en el punto 10.1 (estar en posesión de un título universitario o de un título de técnico de grado superior relacionado con daños de vehículos automóviles): Daniel Periañez y Matteo Agazzi.

NIF: B83950741

Nombre profesional/empresa: VÍA TASACIÓN, S.L.

Documentación a presentar de nuevo por deficiencias o por omisión:

- Aclaración sobre si se trata de una PYME o de una microempresa según la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas.
- Acreditación mediante titulación del requisito mínimo indicado en el punto 10.1 (estar en posesión de un título universitario o de un título de técnico de grado superior relacionado con daños de vehículos automóviles).

NIF: B70187414

Nombre profesional/empresa: NORTE PERICIAL, S.L.

Documentación a presentar de nuevo por deficiencias o por omisión:

- Anexo I debidamente cumplimentado, con la opción de modelo para PERSONA JURÍDICA, incluyendo las opciones que correspondan para las casillas en los puntos 9,10,11, 13 y 15.
- Aclaración sobre si se trata de una PYME o de una microempresa según la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas.
- Título de Grado Superior en Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados de Jorge Andón.

- Títulos de Formación complementaria de Jorge Andón, detallando y acreditando la carga lectiva.
- Título de Grado Superior en Automoción de Marcos Amigo.
- Relación de cursos formativos de ambos peritos con una duración mínima de 50 horas, incluyendo certificados y acreditación del número de horas.
- Identificación de las personas que se designen específicamente por el oferente como interlocutores con el CCS y de quienes vayan a realizar las tareas de dirección y supervisión de las peritaciones.
- El siguiente perito incluido en la oferta no acredita cumplir el requisito mínimo indicado en el punto 10.1 (estar en posesión de un título universitario o de un título de técnico de grado superior relacionado con daños de vehículos automóviles): Andrés Caramés Rey.

NIF: B04335204

Nombre profesional/empresa: EUROGIP CONSULTORES, S.L.

Documentación a presentar de nuevo por deficiencias o por omisión:

- Títulos correspondientes a la siguiente formación incluida en el CV de Fernando Reche Aguilera:
  - a. Especialista tasador valorador con intensificación judicial del máster universitario en Tasación de la Universidad de Valencia.
  - b. Curso de reconstrucción de accidentes de tráfico impartido por el Colegio Oficial de Ing. Técnicos de Granada en colaboración con D.G. Tráfico y CESVIMAP.
  - c. Curso de peritaciones vehículos industriales impartido por CESVIMAP.
  - d. Curso de actuación pericial en siniestros de camiones Centro Zaragoza.
- Títulos correspondientes a la siguiente formación que ha indicado en el CV de Juan Reche Aguilera:
  - a. Especialista tasador valorador con intensificación judicial del máster universitario en Tasación de la Universidad de Valencia.
  - b. Curso de Reconstrucción de accidentes de Tráfico impartido por el Colegio Oficial de Ing. Técnicos de Granada en colaboración con D.G. Tráfico y CESVIMAP.
  - c. Curso de reconstrucción de accidentes de tráfico impartido por Cesvimap.
- Anexo I de declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos totalmente cumplimentado (en el documento presentado en primera instancia falta marcar las opciones de los apartados 11, 13 y 15).
- En relación con los títulos relacionados con formaciones diferentes a la universitaria o de grado superior, solo deberán aportarse aquellos que tengan una carga lectiva igual o superior a 50h.
- Identificación de las personas que se designen específicamente por el oferente como interlocutores con el CCS y de quienes vayan a realizar las tareas de dirección y supervisión de las peritaciones.
- Experiencia profesional de Fernando Reche en peritación, fabricación, homologación o reparación de vehículos automóviles desde abril de 2019 (en el CV aportado en primera instancia no se indica).
- Experiencia profesional de Juan Reche en peritación, fabricación, homologación o reparación de vehículos automóviles desde abril de 2019 (en el CV aportado en primera instancia no se indica).

NIF: B88133590

Nombre profesional/empresa: BAYO PERITACIONES, S.L.

Documentación a presentar de nuevo por deficiencias o por omisión:

- Listado de Profesionales disponibles para la realización de los informes periciales: identificación; perfil y experiencia; capacidad de desplazamiento prolongado; currículum de cada uno/a o de, al menos, de quienes en su caso el oferente proponga como profesionales adecuados para colaborar de forma más habitual con el CCS, adjuntando los documentos acreditativos de títulos universitarios y certificaciones de formación específica en el área de peritación de vehículos automóviles.
- Relación de la/s oficina/s, con sus correspondientes direcciones, en que se desarrolla la actividad y descripción de las mismas.
- Medios materiales, personales (administrativos y de gestión) y tecnológicos disponibles para la realización de la actividad profesional que se ofrece realizar para el CCS: medios tecnológicos con los que cuenta para la preparación de los informes y para la comunicación con el CCS y medios de transporte de los que disponen los profesionales para desplazamientos.

NIF: B83797100

Nombre profesional/empresa: ALÁEZ Y TARAVILLA ASESORES, S.L.

Documentación a presentar de nuevo por deficiencias o por omisión:

- Acreditación de la constitución de la organización, estatutos y objeto social; órganos de gobierno, de administración y dirección efectiva de la actividad; socios, etc., acompañada de la documentación correspondiente.
- CV y titulaciones (título universitario o bien título de técnico de grado superior relacionado con daños de vehículos automóviles) de los profesionales dispuestos en la oferta como disponibles para colaboración con el CCS.
- Títulos de Formación complementaria de los profesionales periciales.

NIF: B98483860

Nombre profesional/empresa: RODRIGO INGENIERÍA Y PERITACIONES, S.L.

Documentación a presentar de nuevo por deficiencias o por omisión:

- Títulos correspondientes a la siguiente formación que ha indicado en el curriculum vitae de Salvador Company:
  - a. Cursos con carga lectiva igual a superior a 50h.
- Títulos correspondientes a la siguiente formación que ha indicado en el curriculum vitae de Francisco Javier Laderas:
  - a. Grado superior electromecánica.
- Títulos correspondientes a la siguiente formación que ha indicado en el curriculum vitae de Luis Gascó:
  - a. Ingeniero técnico agrícola.
- En relación con los títulos relacionados con formaciones diferentes a la universitaria o de grado superior, sólo deberán aportarse aquellos que tengan una carga lectiva igual o superior a 50h.

NIF: B15841752

Nombre profesional/empresa: P.FREIRE PERITACIONES, S.L.

Documentación a presentar de nuevo por deficiencias o por omisión:

- Títulos correspondientes a la siguiente formación que ha indicado en el CV de Pablo Freire Cordero:
  - a. Graduado social. Diplomado Universitario.
  - b. Curso superior de reconstrucción de accidentes de tráfico de la Universidad de Zaragoza.
  - c. Cursos profesionales de especialidades relacionadas con la pericia aseguradora en autos.
- En relación con los títulos relacionados con formaciones diferentes a la universitaria o de grado superior, sólo deberán aportarse aquellos que tengan una carga lectiva igual o superior a 50h.
- Experiencia profesional de Pablo Freire Cordero en peritación, fabricación, homologación o reparación de vehículos automóviles desde abril de 2019 (en el CV aportado en primera instancia no queda claro el periodo durante el cual ha trabajado en P. Freire Peritaciones SL).
- Experiencia profesional de David Martínez Maciá en peritación, fabricación, homologación o reparación de vehículos automóviles desde abril de 2019 (en el CV aportado en primera instancia no queda claro el periodo durante el cual ha trabajado en P. Freire Peritaciones SL).
- Experiencia profesional de Ángel Portela Fernández en peritación, fabricación, homologación o reparación de vehículos automóviles desde abril de 2019 (en el CV aportado en primera instancia no se indica la experiencia profesional desde 2019).
- El siguiente perito incluido en la oferta no cumple el requisito mínimo indicado en el punto 10.1 (estar en posesión de un título universitario o de un título de técnico de grado superior relacionado con daños de vehículos automóviles): Rubén González Mateos.

NIF: 5263\*\*\*\*\*

Nombre profesional/empresa: SALVADOR PARÍS FERRER

Documentación a presentar de nuevo por deficiencias o por omisión:

- Título correspondientes a la siguiente formación que ha indicado en su CV: Curso de perito tasador de vehículos automóviles Mapfre, Cesvimap, Ávila.

NIF: B27737154

Nombre profesional/empresa: PERITACIONES J. RIAL, S.L.P.

Documentación a presentar de nuevo por deficiencias o por omisión:

- Anexo I debidamente cumplimentado.
- Explicación detallada del régimen de funcionamiento; constitución de la organización, estatutos y objeto social; órganos de gobierno, de administración y dirección efectiva de la actividad; socios, etc.
- Estatutos de la sociedad.
- Documento donde se relacionen los profesionales disponibles para la realización de los informes periciales.



- Identificación de las personas que se designen específicamente por el oferente como interlocutores con el CCS y de quienes vayan a realizar las tareas de dirección y supervisión de las peritaciones.
- Relación de la/s oficina/s, con sus correspondientes direcciones, en que se desarrolla la actividad y descripción de las mismas.

NIF: B87197554

Nombre profesional/empresa: ALBERTO ABAD, S.L

Documentación a presentar de nuevo por deficiencias o por omisión:

- Anexo I debidamente cumplimentado incluyendo las casillas del punto 13.
- Aclaración sobre si se trata de una PYME o de una microempresa según la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas.
- Título universitario de Alberto Abad.
- Título universitario de Ismael Ballesteros.
- Relación de cursos formativos con una duración mínima de 50 horas, incluyendo certificados y acreditación del número de horas.
- El perito incluido en la oferta Jesús Torres no acredita cumplir el requisito mínimo indicado en el punto 10.1 (estar en posesión de un título universitario o de un título de técnico de grado superior relacionado con daños de vehículos automóviles).

NIF: A87024287

Nombre profesional/empresa: LOZANO CLAIMS INSURANTE SERVICES, S.A.U.

Documentación a presentar de nuevo por deficiencias o por omisión:

- Anexo I debidamente cumplimentado, con la opción de modelo para PERSONA JURÍDICA, incluyendo las opciones que correspondan para las casillas en los puntos 10, 11, 13 y 15.
- Curriculum vitae así como título oficial (universitario o bien título de técnico de grado superior relacionado con daños de vehículos automóviles) de la totalidad de los profesionales propuestos en la oferta, ya sean profesionales independientes o formen parte del gabinete pericial.
- Títulos de formación complementaria de la totalidad de los profesionales que componen la oferta.
- Si alguno de los peritos incluidos en su oferta no acreditan cumplir el requisito mínimo indicado en el punto 10.1 (estar en posesión de un título universitario o de un título de técnico de grado superior relacionado con daños de vehículos automóviles) podrá modificar su solicitud de homologación del gabinete pericial, rectificando el listado de peritos individuales a considerar en su oferta.

NIF: B23801632

Nombre profesional/empresa: CHECK PERICIAL, S.L.

Documentación a presentar de nuevo por deficiencias o por omisión:

- Anexo I debidamente cumplimentado incluyendo las casillas de los puntos 9, 10, 11 y 13.
- Aclaración sobre si se trata de una PYME o de una microempresa según la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas.

- Explicación detallada del régimen de funcionamiento; constitución de la organización, estatutos y objeto social; órganos de gobierno, de administración y dirección efectiva de la actividad; socios, etc.
- Escritura completa de constitución de la sociedad.
- Estatutos de la sociedad.
- Título universitario de Arturo Balcaza Bautista.
- Título del grado superior de Jesús Paniagua Gutiérrez.
- Título del grado superior de Sergio Espinar Conde.

NIF: B12986204

Nombre profesional/empresa: PERITACIONES J. BURGUETE, S.L.

Documentación a presentar de nuevo por deficiencias o por omisión:

- Aclaración sobre si se trata de una PYME o de una microempresa según la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas.
- Identificación de las personas que realicen las tareas de dirección y supervisión de la actividad de valoración y de quienes hubieran sido designados para intervenir como interlocutores con el CCS.
- Documentación sobre el perito Jesús Castañ Ainsa:
  - a. Copia del título de Grado Superior de Automoción.
  - b. Copia del título del curso de Centro Zaragoza mencionado en el currículum vitae con acreditación del número de horas.
  - c. Copia de los títulos de los restantes cursos sobre peritación de vehículos automóviles con carga lectiva mínima de 50 horas.
- Documentación sobre el perito Carlos Pla Giménez:
  - a. Copia del título de Grado Superior de Automoción.
  - b. Copia del título del curso de Centro Zaragoza mencionado en el currículum vitae con acreditación del número de horas.
  - c. Copia de los títulos de los restantes cursos sobre peritación de vehículos automóviles con carga lectiva mínima de 50 horas.
- Documentación sobre el perito David Ramos Pla:
  - a. Copia del título universitario.
  - b. Copia de los títulos de los cursos sobre peritación de vehículos automóviles con carga lectiva mínima de 50 horas.
- El perito incluido en la oferta Jesús Burguete Arnau no acredita cumplir el requisito mínimo indicado en el punto 10.1 (estar en posesión de un título universitario o de un título de técnico de grado superior relacionado con daños de vehículos automóviles).

NIF: B59314799

Nombre profesional/empresa: GABITAX PERITOS Y TASADORES DE SEGUROS, S.L.

Documentación a presentar de nuevo por deficiencias o por omisión:

- Títulos correspondientes a la siguiente formación que ha indicado en el CV de Raul Adalid Artero:
  - a. Ciclo formativo grado superior electromecánica.
  - b. Curso Inese peritos tasador y comisario de averías.

- Títulos correspondientes a la siguiente formación que ha indicado en el CV de Sergio García:
  - a. Grado superior automoción.
  - b. Postgrado universitario de perito de seguros en vehículos automóviles INESE.
  - c. Resto de cursos con carga lectiva igual o superior a 50h.
- Títulos correspondientes a la siguiente formación que ha indicado en el CV de Bernat Caralt Borrell:
  - a. Grado superior automoción.
  - b. Postgrado universitario de perito de seguros en vehículos automóviles INESE.
- Títulos correspondientes a la siguiente formación que ha indicado en el CV de Pere Pinos Sampons:
  - a. Ingeniero Técnico Industrial.
  - b. Master de Seguros UPC.
  - c. Resto de cursos con carga lectiva igual o superior a 50h.
- En relación con los títulos relacionados con formaciones diferentes a la universitaria o de grado superior, sólo deberán aportarse aquellos que tengan una carga lectiva igual o superior a 50h.
- Anexo I de declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos, totalmente cumplimentado, marcando las casillas que consideren en los apartados 9, 10, 11 y 13.
- Identificación de las personas que se designen específicamente por el oferente como interlocutores con el CCS y de quienes vayan a realizar las tareas de dirección y supervisión de las peritaciones.
- Relación de las oficinas, con sus correspondientes direcciones, en las que se desarrolla la actividad y descripción de las mismas.
- Medios materiales y tecnológicos disponibles para la realización de la actividad profesional que se ofrece realizar para el CCS.
- Identificación de los clientes para los que se realizan o se proponen realizar actividades distintas al control de peritaciones.
- Experiencia profesional de Raúl Adalid Artero en peritación, fabricación, homologación o reparación de vehículos automóviles desde abril de 2019 (en el CV aportado en primera instancia no quedan claras las fechas en las que ha ejercido como perito de autos en el gabinete de Gabitax).

NIF: B11943651

Nombre profesional/empresa: EMILIO MÉNDEZ SÁNCHEZ, S.L.

Documentación a presentar de nuevo por deficiencias o por omisión:

- Acreditación de la carga lectiva de los cursos de especialización mencionados en los currículum vitae de los peritos de seguros, a efectos de su puntuación en caso de que dicha carga lectiva fuera igual o superior a 50 horas.
- Acreditación de la experiencia profesional del perito Moisés Delgado Gómez en peritación, fabricación, homologación o reparación de vehículos automóviles obtenida durante los 5 años anteriores al momento en el que se presente la oferta, a efectos de su posible puntuación.

NIF: B56752413

Nombre profesional/empresa: SYNTEC GLOBAL, S.L.

Documentación a presentar de nuevo por deficiencias o por omisión:

- Aclaración sobre si se trata de una PYME o de una microempresa según la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas.
- El perito incluido en su oferta Agustín Gutiérrez Manilla no acredita cumplir el requisito mínimo indicado en el punto 10.1 (estar en posesión de un título universitario o de un título de técnico de grado superior relacionado con daños de vehículos automóviles)
- En el documento denominado "Equipos e instalaciones Syntec" se menciona un equipo pericial firmado por siete peritos, pero solo se aporta currículum vitae y documentación acreditativa de Ángel Aceituno González y de Agustín Gutiérrez Manilla.

NIF: B84595180

Nombre profesional/empresa:

VALMON PERITACIONES, S.L.

Documentación a presentar de nuevo por deficiencias o por omisión:

- Aclaración sobre si se trata de una PYME o de una microempresa según la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas.
- Identificación de las personas designadas para intervenir como interlocutores con el CCS.
- Los peritos de seguros incluidos en su oferta Javier Montero y Carlos Nieto no acreditan cumplir el requisito mínimo indicado en el punto 10.1 (estar en posesión de un título universitario o de un título de técnico de grado superior relacionado con daños de vehículos automóviles).
- En relación con los restantes peritos de seguros incluidos en su oferta, deberá completar los currículum vitae aportados y aportar la siguiente documentación acreditativa, de acuerdo con las bases de la convocatoria:

Copia del título de técnico de grado superior relacionado con la materia sobre la que han de dictaminar (daños de vehículos automóviles).

Acreditación de experiencia de, al menos, un (1) año o formación específica en la técnica de la pericia aseguradora de vehículos automóviles, en contratos de seguro y su normativa legal.

Copia de los títulos acreditativos de los cursos de especialización realizados, a efectos de su puntuación en caso de que cumplan con los requisitos de carga lectiva.

Acreditación de experiencia profesional en peritación, fabricación, homologación o reparación de vehículos automóviles, obtenida durante los 5 años anteriores al momento en el que se presente la oferta.

NIF: B90206459

Nombre profesional/empresa: TASACIONES GAROME, S.L.

Documentación a presentar de nuevo por deficiencias o por omisión:

- Certificado del Curso valoración y tasación de vehículos de la Universidad de Sevilla de Eduardo García Romero.

NIF: B44962850

Nombre profesional/empresa: VALOR SERVICIOS PERICIALES, AUDITORÍA Y CONSULTORÍA DE AUTOMOCIÓN E IRD, S.L.

Documentación a presentar de nuevo por deficiencias o por omisión:

- Anexo I debidamente cumplimentado, con la opción de modelo para PERSONA JURÍDICA, incluyendo las opciones que correspondan para las casillas en los puntos 9,10,11, 13 y 15.
- Currículo Vitae así como título oficial (universitario o bien título de técnico de grado superior relacionado con daños de vehículos automóviles) de la totalidad de los profesionales propuestos en la oferta, ya sean profesionales independientes o formen parte de Gabinete Pericial.
- Títulos de Formación complementaria de la totalidad de los profesionales que componen la oferta.
- Los siguientes peritos incluidos en la oferta no acreditan cumplir el requisito mínimo indicado en el punto 10.1 (estar en posesión de un título universitario o de un título de técnico de grado superior relacionado con daños de vehículos automóviles):

Alejandro Álamo Rodríguez  
Ana Laporte  
Andres Rodriguez Rodríguez  
Eduardo Franqueza Montes  
Fernando García de Vega Ameiro  
Fernando Julián Coeli  
Francisco Javier Trigos Herráez  
Javier Córdoba López  
Javier Rodríguez Martínez  
José Ángel González Rodríguez  
Jose Ignacio Sordo  
Luis Alfonso Díez  
Luis Dimas García Del Estal  
Miguel Ángel Álvarez Boutureira  
Miguel Navazo  
Patricia Huerta Fernández  
Pelayo Costales  
Ramón Martínez Fernández

NIF: B88550520

Nombre profesional/empresa: EXPERT & TECHNICAL GROUP 360, S.L.

Documentación a presentar de nuevo por deficiencias o por omisión:

- Títulos correspondientes a la siguiente formación que ha indicado en el CV de Gonzalo Morón Hellín:
  - a. Grado superior en automoción.
  - b. Curso superior de reconstrucción de accidentes de tráfico, Centro Zaragoza.
- Títulos correspondientes a la siguiente formación que ha indicado en el CV de Rafael Hurtado Alcácer:
  - a. Ingeniero técnico.

- Títulos correspondientes a la siguiente formación que ha indicado en el CV de José Angel Carrasco Vela:
  - a. Técnico superior en automoción.
- Títulos correspondientes a la siguiente formación que ha indicado en el CV de Rubén Peinado Fernández:
  - a. Curso de la valoración y el seguro, Infodese.
  - b. Peritación de vehículos industriales, Cesvimap.
- En relación con los títulos relacionados con formaciones diferentes a la universitaria o de grado superior, sólo deberán aportarse aquellos que tengan una carga lectiva igual o superior a 50h.
- Identificación de las personas que se designen específicamente por el oferente como interlocutores con el CCS y de quienes vayan a realizar las tareas de dirección y supervisión de las peritaciones.
- Experiencia profesional de Jose Angel Carrasco Vela en peritación, fabricación, homologación o reparación de vehículos automóviles desde abril de 2019 (en el CV aportado no se indica el mes de 2023 en el cual inició su actividad de perito de autos).
- Le confirmamos que el siguiente perito incluido en su oferta no cumple el requisito mínimo indicado en el punto 10.1 (estar en posesión de un título universitario o de un título de técnico de grado superior relacionado con daños de vehículos automóviles):  
Enrique Rodríguez Abad.
- Los siguientes peritos incluidos en su oferta no cumplen el requisito mínimo indicado en el punto 10.2 (tener experiencia de, al menos, un año o formación específica en la técnica de la pericia aseguradora de vehículos automóviles, en contratos de seguro y su normativa legal):  
Josué López Canal.  
Rafael Hurtado Alcácer.

NIF: B95116182

Nombre profesional/empresa: J. MARTÍNEZ Y ASOCIADOS, GABINETE TÉCNICO DE PERITACIONES, S.L.

Documentación a presentar de nuevo por deficiencias o por omisión:

- Anexo I debidamente cumplimentado incluyendo las casillas de los puntos 9, 10, 13 y 15.
- Estatutos de la sociedad.
- Título del grado superior de Egoitz Chica Urtiaga.
- Certificado del curso superior universitario en automóviles de Cesvimap de Egoitz Chica Urtiaga.
- Título del grado superior de Gorka Herranz Pedrosa.
- Certificado del curso superior universitario en automóviles de Cesvimap de Gorka Herranz Pedrosa.
- Currículum actualizado y completo de Aitor Gavila Piñero.
- Título universitario de Aitor Gavila Piñero.
- Título y acreditación del número de horas del curso de Centro-Zaragoza de Aitor Gavila Piñero.

NIF: B91706234

Nombre profesional/empresa: GABINETE DEPERITACIONES VALORA ESPAÑA, S.L.

Documentación a presentar de nuevo por deficiencias o por omisión:

- Confirmación de que se trata de una PYME y no de una microempresa según la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas.
- En el anexo I se indica que Gabinete de Peritaciones Valora España, S.L. no pertenece a ningún grupo empresarial pero en el punto 6 del documento "1. Estructura organizativa y régimen de funcionamiento" se dice que los socios han constituido un conjunto de empresas (Valora, Premed, Sos-Legal y Tartesia). Se solicita aclaración de si dicho conjunto de empresas constituyen grupo empresarial.
- No se aporta currículum vitae ni otra documentación del perito Enrique Javier Félez Ortiz.
- En el listado de peritos de seguros se incluye a 15 de ellos que no tienen disponibilidad para desplazarse y mantenerse desplazado de forma prolongada en las zonas afectadas por grandes siniestralidades en riesgos extraordinarios, siendo este un requisito imprescindible de acuerdo con el punto 10 de la Convocatoria (condiciones mínimas que deben cumplir los peritos de seguros).
- Se incluye la documentación correspondiente al perito Francisco José Vedia García y se menciona a otros peritos de la sociedad Vedia Gabinete Pericial, S.L. sin que se aporten currículum vitae ni documentación acreditativa de su formación académica y complementaria o experiencia profesional.
- Se aporta el currículum vitae del perito Rafael Velázquez Montiel sin aportar también la documentación acreditativa de titulación y formación complementaria y sin que dicho perito figure en el listado inicial de peritos incluidos en la oferta.

## 2. Subsanación de documentación presentada

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores el órgano de selección concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B70187414

Nombre profesional/empresa: NORTE PERICIAL, S.L.

NIF: B04335204

Nombre profesional/empresa: EUROGIP CONSULTORES, S.L.

NIF: B88133590

Nombre profesional/empresa: BAYO PERITACIONES, S.L.

NIF: B98483860

Nombre profesional/empresa: RODRIGO INGENIERÍA Y PERITACIONES, S.L.

NIF: B15841752

Nombre profesional/empresa: P.FREIRE PERITACIONES, S.L.

NIF: 5263\*\*\*\*\*

Nombre profesional/empresa: SALVADOR PARÍS FERRER

NIF: B87197554

Nombre profesional/empresa: ALBERTO ABAD, S.L.

NIF: B11943651

Nombre profesional/empresa: EMILIO MÉNDEZ SÁNCHEZ, S.L.

NIF: B59314799

Nombre profesional/empresa: GABITAX PERITOS Y TASADORES DE SEGUROS, S.L.

NIF: B84595180

Nombre profesional/empresa: VALMON PERITACIONES, S.L.

NIF: B90206459

Nombre profesional/empresa: TASACIONES GAROME, S.L.

Excluir a los siguientes licitadores por no cumplir los requisitos mínimos exigidos en el número 10 de la convocatoria:

NIF: B92214519

Nombre profesional/empresa: GESTIÓN PERICIAL BERMÚDEZ, S.L.

Motivos de la exclusión:

- No haber acreditado que los siguientes peritos incluidos en la oferta están en posesión de un título universitario o de un título de técnico de grado superior relacionado con la peritación de vehículos automóviles (apartados 10.1 y 12.2.4 de la Convocatoria):

Francisco Bermúdez

Matteo Agazzi

NIF: B83950741

Nombre profesional/empresa: VÍA TASACIÓN, S.L.

Motivos de la exclusión:

- No haber acreditado que el perito incluido en la oferta está en posesión de un título universitario o de un título de técnico de grado superior relacionado con la peritación de vehículos automóviles (apartados 10.1 y 12.2.4 de la Convocatoria).

NIF: B83797100

Nombre profesional/empresa: ALÁEZ Y TARAVILLA ASESORES, S.L.

Motivos de la exclusión:

- No haber acreditado que los peritos incluidos en la oferta están en posesión de un título universitario o de un título de técnico de grado superior relacionado con la peritación de vehículos automóviles (apartados 10.1 y 12.2.4 de la Convocatoria).



NIF: B27737154

Nombre profesional/empresa: PERITACIONES J. RIAL, S.L.P.

Motivos de la exclusión:

No aportar el anexo I acreditativo del cumplimiento de los requisitos previos mencionado en el apartado 12.2.1 de la Convocatoria, pese a habérselo requerido expresamente.

NIF: A87024287

Nombre profesional/empresa: LOZANO CLAIMS INSURANTE SERVICES, S.A.U.

Motivos de la exclusión:

- No haber acreditado que los siguientes peritos incluidos en la oferta están en posesión de un título universitario o de un título de técnico de grado superior relacionado con la peritación de vehículos automóviles (apartados 10.1 y 12.2.4 de la Convocatoria):

Hugo Pastor

Jesús Abraham de la Plaza

Antonio Castillo

Manuel Ayuso

Ildefonso Galán Velo

María del Pilar Carrasco

José Luis Barragán Baquero

Jorge Niubo Ruiz

José Manuel Fernández

Mario Andrés Vásquez Mena

Óscar Orlando Montoya Gómez

Rodolfo Baigorri Uribe

Yasmina Amar Mimun.

NIF: B23801632

Nombre profesional/empresa: CHECK PERICIAL, S.L.

Motivos de la exclusión:

- No aportar el anexo I acreditativo del cumplimiento de los requisitos previos (apartado 12.2.1 de la Convocatoria) debidamente cumplimentado, pese a haber requerido expresamente su subsanación.
- No haber acreditado que el siguiente perito incluido en la oferta está en posesión de un título universitario o de un título de técnico de grado superior relacionado con la peritación de vehículos automóviles (apartados 10.1 y 12.2.4 de la Convocatoria):

Jesús Paniagua.

NIF: B12986204

Nombre profesional/empresa: PERITACIONES J. BURGUETE, S.L.

Motivos de la exclusión:

- No haber identificado a las personas que realizan las tareas de dirección y supervisión de la actividad de valoración y de quienes hubieran sido designados para intervenir como interlocutores con el CCS (apartado 12.2.5 de la Convocatoria).

- No haber acreditado que los siguientes peritos incluidos en la oferta están en posesión de un título universitario o de un título de técnico de grado superior relacionado con la peritación de vehículos automóviles (apartados 10.1 y 12.2.4 de la Convocatoria):
  - Jesús Castañ Ainsa
  - Carlos Pla Giménez
  - David Ramos Pla
  - Jesús Burguete Arnau.

NIF: B56752413

Nombre profesional/empresa: SYNTEC GLOBAL, S.L.

Motivos de la exclusión:

- No haber acreditado que los siguientes peritos incluidos en la oferta están en posesión de un título universitario o de un título de técnico de grado superior relacionado con la peritación de vehículos automóviles (apartados 10.1 y 12.2.4 de la Convocatoria):
  - Agustín Gutiérrez Manilla.
- En el documento denominado “Equipos e instalaciones Syntec” se menciona un equipo pericial formado por siete peritos, pero solo se aporta currículum vitae y su correspondiente documentación acreditativa de Ángel Aceituno González y de Agustín Gutiérrez Manilla.

NIF: B44962850

Nombre profesional/empresa: VALOR SERVICIOS PERICIALES, AUDITORÍA Y CONSULTORÍA DE AUTOMOCIÓN E IRD, S.L.

Motivos de la exclusión:

- No haber acreditado que los siguientes peritos incluidos en la oferta están en posesión de un título universitario o de un título de técnico de grado superior relacionado con la peritación de vehículos automóviles (apartados 10.1 y 12.2.4 de la Convocatoria):
  - David Muñoz
  - Emilio Antón
  - Javier Guerra Aparicio.

NIF: B88550520

Nombre profesional/empresa: EXPERT & TECHNICAL GROUP 360, S.L.

Motivos de la exclusión:

- No haber acreditado que los siguientes peritos incluidos en la oferta están en posesión de un título universitario o de un título de técnico de grado superior relacionado con la peritación de vehículos automóviles (apartados 10.1 y 12.2.4 de la Convocatoria):
  - Rafael Hurtado Alcacer
  - José Angel Carrasco Vela
  - Enrique Rodríguez Abad.

NIF: B95116182

Nombre profesional/empresa: J. MARTÍNEZ Y ASOCIADOS, GABINETE TÉCNICO DE PERITACIONES, S.L.

Motivos de la exclusión:

- No haber acreditado que el siguiente perito incluido en la oferta está en posesión de un título universitario o de un título de técnico de grado superior relacionado con la peritación de vehículos automóviles (apartados 10.1 y 12.2.4 de la Convocatoria):

Aitor Gavila Piñero (Técnico Superior en Eficiencia energética, incluido en la oferta inicial como Licenciado en Ciencias Económicas).

NIF: B91706234

Nombre profesional/empresa: GABINETE DEPERITACIONES VALORA ESPAÑA, S.L.

Motivos de la exclusión:

- No haber acreditado que el siguiente perito incluido en la oferta está en posesión de un título universitario o de un título de técnico de grado superior relacionado con la peritación de vehículos automóviles (apartados 10.1 y 12.2.4 de la Convocatoria):

Rafael Velázquez Montiel

- Haber aportado fuera del plazo de cinco días establecido en el apartado 12.2 de la Convocatoria la subsanación sobre la acreditación de que los siguientes peritos están en posesión de un título universitario o de un título de técnico de grado superior relacionado con la peritación de vehículos automóviles (apartados 10.1 y 12.2.4 de la Convocatoria):

Carlos Javier Galán Quintero.

Jesús Abraham de la Plaza

Jesús Viadel Antón.

### 3. Valoración de las ofertas admitidas

La valoración de las ofertas admitidas, se hace teniendo en cuenta los criterios de adjudicación indicados en el apartado 11.1 de la convocatoria:

<b>PRIMERA FASE: VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y COMPLEMENTARIA Y DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>
<p><b>Formación académica y complementaria</b></p> <p>Se valorará con 10 puntos estar en posesión de un título universitario relacionado con la materia sobre la que se ha de dictaminar.</p> <p>En caso de no disponer de título universitario mencionado en el párrafo anterior, no se asignará puntuación por estar en posesión de un título de técnico de grado superior relacionado con la materia sobre la que se ha de dictaminar.</p> <p>Se valorará con 20 puntos la realización de un curso superior de peritación de automóviles con carga lectiva superior a 300 horas en centros de referencia del sector.</p> <p>Se valorará con 5 puntos la realización de cada curso de especialización relacionado con la peritación de vehículos automóviles que tenga una carga lectiva mínima de 50 horas, con un máximo de 2 cursos.</p>	40
<p><b>Experiencia profesional</b></p> <p>Se valorará con 10 puntos cada año completo de experiencia profesional en peritación, fabricación, homologación o reparación de vehículos automóviles, con un máximo de 2 años. La experiencia debe haberse obtenido durante los 5 años anteriores al momento en el que se presente la oferta.</p>	20
<p>Las puntuaciones de los gabinetes periciales corresponderán al promedio de las puntuaciones de aquellos peritos de seguros personas físicas que el gabinete hubiese identificado específicamente en su oferta de servicios como los peritos que realizarían las encomiendas de valoración que el CCS asignase al gabinete en caso de ser seleccionado. No se considerarán ofertas de gabinetes periciales en las que alguno de los peritos de seguros incluidos en su oferta para peritar para el CCS no cumplan con los requisitos mínimos indicados en el número 10.1 y 10.2 anterior (titulaciones, experiencia y formación).</p>	
<b>SUMA</b>	<b>60</b>

El órgano de selección ha acordado adoptar los siguientes criterios interpretativos de los siguientes aspectos poco concretos de la convocatoria:

- En relación con la puntuación por estar en posesión de un título universitario relacionado con la materia sobre la que se ha de dictaminar, se acuerda valorar con 10 puntos los títulos universitarios de ingeniería industrial, en cualquiera de sus especialidades, ya sean de grado, técnicos o superiores. Los restantes títulos universitarios no recibirán puntuación alguna.
- En relación con la determinación de la carga lectiva de los cursos de especialización en peritación de automóviles, se acuerda lo siguiente:
  - Si en el título se indica el número de créditos, se obtendrá la carga lectiva multiplicando dicho número de créditos por 25.
  - Si en el título no aparecen créditos, pero sí horas, se aceptarán esas horas como carga lectiva.
- Los títulos de técnico de grado superior no se considerarán a efectos de puntuación como cursos superiores o de especialización relacionados con la peritación de vehículos automóviles.

Sobre la base de los mencionados criterios de adjudicación del apartado 11.1 de la convocatoria y de los criterios interpretativos anteriores, a continuación se procede a realizar la valoración de las ofertas presentadas por los candidatos admitidos.

NIF: B11943651 Nombre profesional/empresa: EMILIO MÉNDEZ SÁNCHEZ, S.L.	Puntuación
Título universitario	0,0
Curso superior con carga lectiva superior a 300 horas	20,0
Cursos de especialización con carga lectiva superior a 50 horas	1,3
Experiencia profesional obtenida desde mayo de 2019	20,0
<b>Total puntuación PRIMERA FASE</b>	<b>41,3</b>

NIF: B84595180 Nombre profesional/empresa: VALMON PERITACIONES, S.L.	Puntuación
Título universitario	0,0
Curso superior con carga lectiva superior a 300 horas	10,0
Cursos de especialización con carga lectiva superior a 50 horas	1,3
Experiencia profesional obtenida desde mayo de 2019	20,0
<b>Total puntuación PRIMERA FASE</b>	<b>31,3</b>

NIF: B87197554 Nombre profesional/empresa: ALBERTO ABAD, S.L.	Puntuación
Título universitario	3,3
Curso superior con carga lectiva superior a 300 horas	13,3
Cursos de especialización con carga lectiva superior a 50 horas	0,0
Experiencia profesional obtenida desde mayo de 2019	20,0
<b>Total puntuación PRIMERA FASE</b>	<b>36,6</b>

NIF: B59314799 Nombre profesional/empresa: GABITAX PERITOS Y TASADORES DE SEGUROS, S.L.	Puntuación
Título universitario	2,5
Curso superior con carga lectiva superior a 300 horas	15,0
Cursos de especialización con carga lectiva superior a 50 horas	1,3
Experiencia profesional obtenida desde mayo de 2019	20,0
<b>Total puntuación PRIMERA FASE</b>	<b>38,8</b>

NIF: 4560***** Nombre profesional/empresa: EMILIO JOSÉ GARCÍA LATORRE	Puntuación
Título universitario	0,0
Curso superior con carga lectiva superior a 300 horas	20,0
Cursos de especialización con carga lectiva superior a 50 horas	0,0
Experiencia profesional obtenida desde mayo de 2019	20,0
<b>Total puntuación PRIMERA FASE</b>	<b>40,0</b>

NIF: B15841752 Nombre profesional/empresa: P.FREIRE PERITACIONES, S.L.	Puntuación
Título universitario	3,3
Curso superior con carga lectiva superior a 300 horas	13,3
Cursos de especialización con carga lectiva superior a 50 horas	1,7
Experiencia profesional obtenida desde mayo de 2019	20,0
<b>Total puntuación PRIMERA FASE</b>	<b>38,3</b>

NIF: B70187414 Nombre profesional/empresa: NORTE PERICIAL, S.L.	Puntuación
Título universitario	0,0
Curso superior con carga lectiva superior a 300 horas	10,0
Cursos de especialización con carga lectiva superior a 50 horas	0,0
Experiencia profesional obtenida desde mayo de 2019	20,0
<b>Total puntuación PRIMERA FASE</b>	<b>30,0</b>

NIF: B98483860 Nombre profesional/empresa: RODRIGO PERITACIONES, S.L.	Puntuación
Título universitario	5,0
Curso superior con carga lectiva superior a 300 horas	10,0
Cursos de especialización con carga lectiva superior a 50 horas	2,5
Experiencia profesional obtenida desde mayo de 2019	20,0
<b>Total puntuación PRIMERA FASE</b>	<b>37,5</b>

NIF: 5263***** Nombre profesional/empresa: SALVADOR PARÍS FERRER	Puntuación
Título universitario	10,0
Curso superior con carga lectiva superior a 300 horas	0,0
Cursos de especialización con carga lectiva superior a 50 horas	10,0
Experiencia profesional obtenida desde mayo de 2019	20,0
<b>Total puntuación PRIMERA FASE</b>	<b>40,0</b>

NIF: B90206459 Nombre profesional/empresa: TASACIONES GAROME, S.L.	Puntuación
Título universitario	0,0
Curso superior con carga lectiva superior a 300 horas	20,0
Cursos de especialización con carga lectiva superior a 50 horas	1,7
Experiencia profesional obtenida desde mayo de 2019	20,0
<b>Total puntuación PRIMERA FASE</b>	<b>41,7</b>

NIF: B88133590 Nombre profesional/empresa: BAYO PERITACIONES, S.L.	Puntuación
Título universitario	0,0
Curso superior con carga lectiva superior a 300 horas	10,0
Cursos de especialización con carga lectiva superior a 50 horas	2,5
Experiencia profesional obtenida desde mayo de 2019	20,0
<b>Total puntuación PRIMERA FASE</b>	<b>32,5</b>

NIF: B04335204 Nombre profesional/empresa: EUROGIP CONSULTORES, S.L.	Puntuación
Título universitario	10,0
Curso superior con carga lectiva superior a 300 horas	0,0
Cursos de especialización con carga lectiva superior a 50 horas	10,0
Experiencia profesional obtenida desde mayo de 2019	20,0
<b>Total puntuación PRIMERA FASE</b>	<b>40,0</b>

El resumen de las puntuaciones asignadas a las ofertas admitidas es el siguiente:

NIF	Nombre profesional/empresa (NIF)	Puntuación
B90206459	TASACIONES GAROME, S.L.	41,7
B11943651	EMILIO MÉNDEZ SÁNCHEZ, S.L.	41,3
4560****	EMILIO JOSÉ GARCÍA LATORRE	40,0
5263****	SALVADOR PARÍS FERRER	40,0
B04335204	EUROGIP CONSULTORES, S.L.	40,0
B59314799	GABITAX PERITOS Y TASADORES DE SEGUROS, S.L.	38,8
B15841752	P.FREIRE PERITACIONES, S.L.	38,3
B98483860	RODRIGO PERITACIONES, S.L.	37,5
B87197554	ALBERTO ABAD, S.L.	36,6
B88133590	BAYO PERITACIONES, S.L.	32,5
B84595180	VALMON PERITACIONES, S.L.	31,3
B70187414	NORTE PERICIAL, S.L.	30,0



A la vista de las puntuaciones obtenidas, se propone convocar a los siguientes candidatos/as a la segunda fase del procedimiento de selección:

NIF	Nombre profesional/empresa (NIF)
B90206459	TASACIONES GAROME, S.L.
B11943651	EMILIO MÉNDEZ SÁNCHEZ, S.L.
4560*****	EMILIO JOSÉ GARCÍA LATORRE
5263*****	SALVADOR PARÍS FERRER
B04335204	EUROGIP CONSULTORES, S.L.
B59314799	GABITAX PERITOS Y TASADORES DE SEGUROS, S.L.
B15841752	P.FREIRE PERITACIONES, S.L.
B98483860	RODRIGO PERITACIONES, S.L.
B87197554	ALBERTO ABAD, S.L.
B88133590	BAYO PERITACIONES, S.L.
B84595180	VALMON PERITACIONES, S.L.
B70187414	NORTE PERICIAL, S.L.

Yo, Francisco de Asís Navarro Ruiz, Responsable de la Subdirección de Tasaciones, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente Pablo José López Vilares, Subdirector de Tasaciones.

**NOTA: Con el objeto de proteger la confidencialidad de los datos de carácter personal de los licitadores-personas físicas, se publica el contenido del acta original de forma anonimizada y sin firmar, obrando en el expediente el acta original firmada electrónicamente.**